



**CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE**  
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO  
DEL PONIENTE ALMERIENSE**  
Expte. 551/25

**ACTA DEL TRIBUNAL**  
Número 3/2025 - 01

**ACTA DE LLAMAMIENTO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DEL  
PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE  
OFICIAL DE BOMBEROS VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL  
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO  
DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-  
OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO  
106, DE 2 DE MAYO DE 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES  
PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 40 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.**

Siendo las 9:00 horas del día ocho de agosto de 2025, en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se procede al LLAMAMIENTO del Aspirante admitido para la realización de la primera pruebas de este proceso selectivo en virtud del Decreto dictado por el Presidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense de fecha 21 de julio de 2025 –publicado en la Sede Electrónica de este Consorcio–, por el Tribunal Calificador que rige en la convocatoria de las Bases para una plaza de Oficial de Bomberos, Escala superior, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOE número 106, de 2 de mayo de 2025, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 40 de fecha 27 de febrero de 2025.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
RAYMOND MALDONADO, RAFAEL ALEJANDRO	***4700**

Se procede a la realización del primer ejercicio, consistente en una prueba psicotécnica dirigida a determinar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño del puesto de Oficial de Bomberos y los problemas de personalidad que afecten de manera significativa:

- Al control y la estabilidad psíquica.
- A la capacidad de mando.
- A la capacidad de liderazgo.
- A la capacidad de decisión.

El ejercicio incluye la realización de los test necesarios y de una entrevista personal y psicotécnico, valorándose su adecuación personal y a la naturaleza y características del puesto de trabajo objeto de convocatoria, todo ello dirigido a determinar aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño del puesto de Oficial de Bomberos.



**CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE**  
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Se inicia la prueba a las 9:05. Terminada la realización de la misma a las 11:00 horas, se procede a la recepción de los ejercicios cuyos originales son custodiados por el secretario, para su posterior corrección y valoración por el tribunal.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las once horas quince minutos de la fecha mencionada anteriormente, firmando el presente Acta todos los miembros del mismo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador